



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00119476 S/Equivalencia

FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, **María Elisa MOLINA BARRIOS**, DNI: 26393278, en la que solicita el reconocimiento de los cursos de Posgrado “El cambio de lengua: extraterritorialidad y desterritorialización en la literatura contemporánea (20h)” organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas (UNC), como equivalente a un seminario optativo por la totalidad de 1 (uno) crédito de la carrera que cursa.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Académico de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, en Acta de fecha 5 de abril de 2022, conforme la reglamentación vigente.

La presentación de la documentación probatoria.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a **María Elisa MOLINA BARRIOS**, DNI: 26393278, alumna de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, la equivalencia del curso “El cambio de lengua: extraterritorialidad y desterritorialización en la literatura contemporánea (20h)”, organizado la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas (UNC) por el valor de 1 (uno) crédito correspondiente a seminarios optativos del tramo no estructurado de la carrera que cursa.

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC